

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “AUDITOOL CONSULTORES CIA. LTDA”

En la ciudad de Quito, DM, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en las calles Pablo Herrera OE4 23 y Avenida América, a las quince horas con treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía “**AUDITOOL CONSULTORES CIA. LTDA.**”, la señora María Teresa Chiliquinga Porras y el señor Christian Marcelo Valenzuela Santillán, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación de los estados financieros del año 2014
- Informe de Gerente General por el año 2014

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la señora María Teresa Chiliquinga Porras y actúa como secretario el señor Marcos Fabricio Ochoa Chiliquinga, en su calidad de Gerente General.

Acto seguido la socia mayoritaria solicita al secretario proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Universal de socios de conformidad al art. 297 de la Ley de Compañías resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros presentados.
2. Ratificar las acciones tomadas por la Gerencia General.

Los documentos que se conocen en esta junta se anexan al respectivo expediente. No habiendo mas asuntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión de las mismas personas que el inicio, se de lectura al acta, la misma que es aprobada por uniformidad, concluyendo la junta a las 11:00. Para constancia firman los asistentes.



PRESIDENTA DE LA JUNTA
María Teresa Chiliquinga Porras
SOCIO



DIRECTOR DE LA JUNTA
Christian Marcelo Valenzuela Santillán
SOCIO



SECRETARIO DE LA JUNTA
Marcos Fabricio Ochoa Chiliquinga
GERENTE GENERAL